

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**EL ESCORIAL****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de abril de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, y el régimen jurídico de la concesión demanial, para la instalación y explotación de un quiosco de prensa en la calle Juliana, número 1, de El Escorial, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/2010/015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: instalación y explotación de un quiosco de prensa en la calle Juliana, número 1, en El Escorial.
 - b) División por lotes y número: no se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: El Escorial.
 - d) Plazo de ejecución: diez años, prorrogable por períodos de dos años a partir del vencimiento de la concesión, sin que la duración total, prórrogas incluidas, pueda exceder de los veinte años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: será el regulado en cada momento en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de la vía pública con quioscos.
5. Garantía provisional: no procede. Garantía definitiva: 900 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de El Escorial.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28280 El Escorial (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 901 080.
 - e) Telefax: 918 961 224.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la establecida para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: deberá acreditarse mediante informe de instituciones financieras en el que se haga constar expresamente que el licitador tiene solvencia económica suficiente para hacer frente al objeto del contrato.
 - b) Solvencia técnica: se acreditará mediante la presentación del currículum vitae de los licitadores, acompañado de original o copias compulsadas de las titulaciones académicas o profesionales que se aleguen.

8. Criterios de adjudicación:

- Valoración de la situación económica: de 0 a 6 puntos, según renta per cápita anual.
- Estar desempleado: con un máximo de 6 puntos.
- Condición de minusválido: de 0 a 4 puntos.
- Preceptores de rentas mínimas de inserción o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza: 2 puntos.
- Mejoras: suministro gratuito y diario, de dos periódicos de tirada nacional a la Biblioteca Municipal: 2 puntos.

9. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Escorial (plaza de España, número 1). Horario: de nueve a catorce, de lunes a sábado.
- d) Admisión de variantes: no procede.

10. Apertura de las ofertas: el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si coincidiera en sábado o domingo, la apertura se trasladará al día inmediatamente siguiente hábil.

11. Gastos de publicación: por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 2.000 euros.

12. Perfil de contratante: www.elescorial.es

En El Escorial, a 23 de abril de 2010.—La alcaldesa-presidenta en funciones (firmado).

(01/1.817/10)